

Expediente: 1456/24

Carátula: CONCHA MONICA ISABEL Y OTRO C/ PATTI JULIO RODOLFO Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR
Final A Dan faita 2010 (2010)

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CONCHA, MONICA ISABEL-ACTOR/A 20172697322 - BRIZUELA, EDUARDO JAVIER-ACTOR/A

27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 1456/24



H101011749385

CASO: CONCHA MONICA ISABEL Y OTRO c/ PATTI JULIO RODOLFO Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 1456/24 . Iniciado: 18/03/2024

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

## **RESUELVO:**

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a EDUARDO JAVIER BRIZUELA (DNI: 21746448) MONICA ISABEL CONCHA (DNI: 21026854), por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a SALAS CRESPO,JOSE - M.P. N°5224

III) HAGASE SABER.MRDVVA1456/24

## Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.